



Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 12.069/01.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
-DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

Extracto: S/DOCUMENTACION PARA CONTRATACION: "OBRAS  
NECESARIAS PARA EVACUAR LOS EXCEDENTES HIDRICOS DE LA  
REGION COMPRENDIDA ENTRE LAS LOCALIDADES DE COLONIA BARON  
Y VILLA MIRASOL.-

DICTAMEN N°: 756/02 .-

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 187/188, por lo que corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
AIC/mesp.-



13 JUN 2002

Dra. Adriana Isabel QUARZO  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE